



**Materiales Curriculares**

Taller de  
Investigación sobre  
Problemáticas Ambientales  
y Rurales

Ciclo Orientado de la Educación Secundaria  
Versión Preliminar **2014**





---

**NÓMINA DE AUTORIDADES**

**Gobernador de la Provincia de La Pampa**

Cdor. Oscar Mario JORGE

**Vicegobernadora**

Prof. Norma Haydeé DURANGO

**Ministro de Cultura y Educación**

Lic. Jacqueline Mohair EVANGELISTA

**Subsecretaria de Educación**

Prof. Mónica DELL'ACQUA

**Subsecretario de Coordinación**

Dr. Juan Carlos NOGUEIRA

**Subsecretaria de Cultura**

Prof. Analía CAVALLERO

**Subsecretario de Educación Técnico Profesional**

a/c Ing. Silvia Cristina DAMELIO

**Directora General de Educación Inicial y Primaria**

Prof. Elizabet ALBA

**Directora General de Educación Secundaria y Superior**

Prof. Marcela Claudia FEUERSCHVENGER

**Directora General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión**

Lic. Patricia Inés BRUNO

**Director General de Administración Escolar**

Sr. Rogelio Ceferino SCHANTON

**Directora General de Personal Docente**

Sra. Silvia Beatriz MORENO

**Directora de Educación Inicial**

Lic. María del Rosario ASCASO

**Directora de Educación Especial**

Prof. Mirta Susana VALLE

**Director de Educación de Gestión Privada**

Prof. Lucas ABRAHAM RODEJA

**Director de Educación Superior**

Prof. Lisandro David HORMAECHE

**Director de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos**

Prof. Natalia LARA





## EQUIPO DE TRABAJO

### Coordinación:

Barón, Griselda

Haberkorn, Marcela

## Espacios Curriculares:

### *Lengua y Literatura*

Barón, Griselda

Bertón, Sonia

Ceja, Luciana

### *Matemática*

Carola, María Eugenia

Citzenmaier, Fany

Flores Ferreira, Adriana

Zanín, Pablo

### *Física*

Ferri, Gustavo

### *Química*

Andreoli, Nora

Sauré, Agostina

### *Biología*

Galotti, Lucía

Iuliano, Carmen

### *Biología II*

Álvarez, Ivana

Galotti, Lucía

Iuliano, Carmen

### *Biología Molecular y*

### *Biotecnología*

Álvarez, Ivana

Galotti, Lucía

Iuliano, Carmen

### *Educación Física*

Boidi, Gabriela

Rousseu Salet, Néstor

### *Actividad Física y Salud*

Boidi, Gabriela

Rousseu Salet, Néstor

### *Cuerpo y Subjetividad*

Boidi, Gabriela

Rousseu Salet, Néstor

### *Prácticas deportivas y motrices en el ambiente natural*

Boidi, Gabriela

Rousseu Salet, Néstor

### *Tecnología de la Información y las Comunicaciones*

Vaquero, Jorge

### *Investigación y Desarrollo*

### *Tecnológico*

Vaquero, Jorge

### *Proyecto tecnológico en*

### *Informática*

Vaquero, Jorge

### *Seguridad y legislación en*

### *Informática*

Vaquero, Jorge



***Educación Artística: Artes***

***Visuales***

Dal Santo, Araceli

Gaiara, María Cristina

***Lenguaje de la Danza***

Morán, Gabriela

Villalba, Gladys

***La Danza y su contexto: análisis***

***coreográfico***

Villalba, Gladys

***Proyecto de realización artística***

Villalba, Gladys

***Lenguaje Teatral***

Rodríguez, Gustavo

***Agro - Ecosistemas***

Lluch, Marta

***Patrimonio Cultural Turístico***

Dal Santo, Araceli

***Introducción a la Comunicación***

Pagnutti, Lautaro

***Comunicación Digital***

Dal Santo, Araceli

Pagnutti, Lautaro

***Discursos periodísticos orales y  
gráficos***

Pagnutti, Lautaro

***Producción y Gestión de la***

***Comunicación***

Pagnutti, Lautaro

***Tecnología de los Sistemas***

***Informáticos***

Vaquero, Jorge

***Recreación y Tiempo Libre***

Rousseu Salet, Néstor

***Antropología***

Porcel, Alejandra

***Sociología***

Aláinez, Carlos

***Física II***

Ferri, Gustavo

***Educación Artística: Música***

Baraybar, María Alejandra

Ré, Laura

***Educación Artística: Danza***

Morán, Gabriela

Villalba, Gladys

***Educación Artística: Teatro***

Rodríguez, Gustavo

***Lengua Extranjera: Inglés***

Braun, Estela

Cabral, Vanesa

Cheme Arriaga, Romina

***Geografía***

Leduc, Stella Maris

Pérez, Gustavo Gastón

***Historia***

Feuerschvenger, Marcela

Hormaeche, Lisandro

Raiburn, Valeria Lorena

Vermeulén, Silvia

***Economía***

Much, Marta

***Economía II***

Much, Marta



***Proyecto de emprendimiento***

***socio productivo***

Much, Marta

***Organización y procesos***

***administrativos***

Much, Marta

***Psicología***

Etchart, Laura

***Cultura y Ciudadanía***

Feuerschvenger, Marcela

Raiburn, Valeria Lorena

***Ciencias de la Tierra***

Galotti, Lucía

Iuliano, Carmen

***Teoría y Gestión de las***

***Organizaciones***

Much, Marta

***Química II***

Andreoli, Nora

Sauré, Agostina

***Química del mundo actual***

Andreoli, Nora

Sauré, Agostina

***Historia del Conocimiento en***

***Ciencias Naturales***

Álvarez, Ivana

Andreoli, Nora

Ferri, Gustavo

Galotti, Lucía

Iuliano, Carmen

Sauré, Agostina

***Derecho Económico***

Much, Marta

***Sistema de información contable***

Much, Marta

***Estudios Interculturales en Inglés***

Braun, Estela

***Estudios Interculturales en***

***Portugués***

Bezerra, Heloísa

Braun, Estela

***Lengua y Cultura Extranjera:***

***Francés***

Braun, Estela

Carracedo, Lilia

***Arte y Contexto***

Dal Santo, Araceli

Jaume, Karina

Quiroga, Gladys

***Arreglos Musicales***

Baraybar, Alejandra

Ré, Laura

***Improvisación y Producción***

***Coreográfico***

Villalba, Gladys

***Comunicación y Medios***

Pagnutti, Lautaro

***Aplicaciones Informáticas***

Vaquero, Jorge

***Tecnología de la Conectividad***

Vaquero, Jorge

***Derecho***

Much, Marta



***Lengua y Cultura Extranjera:***

***Portugués***

Bezerra, Heloísa  
Braun, Estela  
Cabral, Vanesa  
Cheme Arriaga, Romina  
Fernández, Flavia

***Lenguaje Visual***

Gaiara, María Cristina  
Dal Santo, Araceli

***Artes y nuevas tecnologías***

Dal Santo, Araceli  
Jaume, Karina  
Quiroga, Gladys  
Sape, Andrea

***Proyecto de realización en Artes***

Dal Santo, Araceli  
Jaume, Karina  
Quiroga, Gladys  
Sape, Andrea

***Producción Musical***

Baraybar, Alejandra  
Ré, Laura

***Música y contexto***

Baraybar, Alejandra  
Ré, Laura  
Rohwain, Laura

***Proyecto de realización musical***

Baraybar, Alejandra  
Ré, Laura  
Rohwain, Laura

***Prácticas Deportivas y Atléticoas***

Boidi, Gabriela  
Rousseu Salet, Néstor

***Prácticas Gimnásticas y***

***Expresivas***

Boidi, Gabriela  
Rousseu Salet, Néstor

***Producción y Dramaturgia***

Rodríguez, Gustavo

***Agro-biotecnología***

Lluch, Marta

***Agro Bioseguridad***

Lluch, Marta

***Taller de Investigación sobre  
problemáticas ambientales y  
rurales***

Lluch, Marta

***Servicio Turístico***

Vasquez Martin, Aixa

***Proyecto turístico socio  
comunitario***

Vasquez Martin, Aixa

***Historia Del Arte y Del***

***Patrimonio Cultural***

Sape, Andrea

***Comunicación, Arte y Cultura***

Pagnutti, Lautaro

***Construcción de Ciudadanía***

Molini, Judith





## **Filosofía**

Echeverría, Luis

## **Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales**

Molini, Judith

---

## **Diseño de portada:**

Mazzaferro, Marina

## **Documentos Portables, Publicación Web:**

Bagatto, Dante Ezequiel

Chaves, Nadia Geraldine

Fernández, Roberto Ángel

Haspert, Fernando Ariel

Herrera, Emmanuel

Mielgo, Valeria Liz

Ortiz, Luciano Marcos Germán

Sanchez, Christian Javier

Wiedenhöfer, Patricia





**MATERIALES CURRICULARES  
PARA EL SEXTO AÑO DEL  
CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**TALLER DE INVESTIGACIÓN SOBRE PROBLEMÁTICAS  
AMBIENTALES Y RURALES**





---

ÍNDICE	Página
Nómina de Autoridades	i
Equipo de Trabajo	ii
Materiales Curriculares	
Fundamentación	3
Objetivos	7
Ejes que estructuran el espacio curricular	9
Fundamentación de los ejes	10
Saberes seleccionados	
Sexto año	14
Orientaciones didácticas	21
Bibliografía	23
Mesas de Validación	viii





## FUNDAMENTACIÓN

El presente espacio curricular tiene como propósito integrar y articular los saberes que se han ido desarrollando a través de los diferentes espacios de la formación general y específica de la Orientación Agrario, para concluir con elaboración de un Proyecto Socio Comunitario relacionado a la búsqueda de alternativas de solución a problemáticas ambientales y rurales de su entorno. Esta propuesta deberá responder a necesidades de la comunidad, respetando un planteo metodológico de investigación y teniendo en cuenta los planes de desarrollo territorial a nivel municipal, provincial o nacional. Los proyectos sociales comunitarios tienen como propósito resolver un problema o satisfacer una necesidad importante de un determinado sector de la población; es decir, su finalidad es buscar soluciones a problemas específicos y son los que permiten mejorar las condiciones sociales y ambientales de una población y de su contexto, generalmente están orientados a la producción de determinados bienes o servicios.

En opinión de Sierra Bravo, la ciencia es un cuerpo de conocimientos teóricos, resultado de la investigación científica. Entonces la investigación científica, es toda actividad humana orientada a descubrir algo desconocido, el cuestionamiento del marco conceptual vigente o está relacionada con la búsqueda de soluciones de una necesidad manifiesta del hombre frente a sus problemas reales y potenciales. Es por ello que en este espacio se fortalecerá el desarrollo de la investigación en los alumnos/as.

También en el presente espacio se incluyen aspectos de educación ambiental que contemplan una mirada conjunta entre todos los actores implicados, el conocimiento de los principios básicos del cooperativismo para fomentar la constitución y el crecimiento de las organizaciones solidarias, donde permitirá profundizar los vínculos de la escuela con el contexto social en la que se encuentra inserta.

El proceso de educación ambiental en el mundo es de vieja data, pero podría considerarse que es a partir de la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi,



celebrada en Rusia en 1977, cuando se acordó instituir la educación ambiental como temática de estudio en el mundo.

En la decisión de Tbilisi, se abogó por generar una conciencia clara de la independencia económica, social y ambiental del mundo. Por otra parte, de proveer a cada ser humano de oportunidades para adquirir conocimientos, valores y actitudes, permitiendo con esto modificar sus patrones de comportamiento para proteger y mejorar el ambiente.

En el marco de dicho evento se acuerda, por primera vez, incorporar el tema de educación ambiental en los sistemas educativos, destacando la necesidad de no solo sensibilizar sino también modificar actitudes, proporcionar nuevos conocimientos y criterios, promover la participación directa y la práctica comunitaria. Es decir, orientar a la búsqueda de una alternativa de solución a los problemas ambientales existentes, a nivel local, regional y/o provincial.

De la Fuente (2003) plantea que por largo tiempo la naturaleza se asumió como un bien inagotable, gratuito y eterno. En la actualidad se ve con preocupación que la naturaleza no es un bien inagotable, sino todo lo contrario; no es un recurso gratuito sino cada vez más caro; y no eterno, sino temporal. En este sentido, la humanidad tiene hoy en día que trabajar sostenidamente por resolver diversos problemas de carácter global, cuya solución depende objetivamente de la existencia de una educación ambiental crítica, autónoma y dinámica.

En este espacio se promoverá el estudio de la educación ambiental como esquema permanente, sistemático que logre desarrollar una conciencia sociocultural ambientalista, donde confluyan las premisas anteriormente señaladas.

La educación ambiental como herramienta social es uno de los instrumentos con que cuenta el hombre para enfrentar el deterioro que vive hoy la población, ante la constante amenaza por la destrucción de la naturaleza.

La educación ambiental debe ser vista como un derecho que tienen los ciudadanos de educarse para protegerse de las graves problemáticas ambientales, resultantes éstas de la explotación irracional de los recursos naturales.

Actualmente, bajo los términos Educación Ambiental, coexisten diversas interpretaciones asentadas en distintas concepciones epistemológicas e ideológicas.





La Educación Ambiental es un campo en formación, en el que intervienen producciones de ámbitos académicos, foros internacionales, ONG, empresas, instituciones educativas, entre otros. Aunque pueden rastrearse sus orígenes a comienzos del siglo XX, formalmente tuvo gran impulso con determinados eventos de orden internacional gestados desde la década del 70. En nuestro país, si bien los avances son más recientes, diversos organismos se vienen pronunciando al respecto.

Desde esa fecha hasta la actualidad, la Educación Ambiental experimentó un proceso de cambio, crecimiento, evolución y diversificación, que se manifiesta en la existencia de diferentes líneas o tendencias, que se resumen a continuación.

En primer lugar, se debe tener presente la Educación Ambiental de tendencia naturalista, orientada a la conservación, que surge como resultado de los movimientos conservacionistas de comienzos del siglo XX, los cuales apuntan a la conservación de especies consideradas en peligro de extinción. En el ámbito educativo esta tendencia se tradujo en el estudio descriptivo de diferentes especies, sus hábitos de vida y de los dispositivos y criterios tecnológicos para conservarlas.

En segunda instancia, la Educación Ambiental como educación ecológica surge en los años 60 con el auge de la ecología, que aporta una visión sistémica e integrada de la naturaleza. En lo educativo se continúa con los estudios de algunos componentes de los ecosistemas (principalmente los biológicos), pero ya no como elementos aislados sino desplazando el énfasis a sus interacciones.

En tercer lugar, la Educación Ambiental orientada a la solución de problemas, surge en los 80. Con la difusión de numerosos problemas ambientales, emerge la necesidad de considerar la dimensión humana en la interpretación ambiental: comienza a considerarse la presencia del hombre en su dimensión cultural, social e histórica en la definición de los problemas ambientales. En lo educativo se enfatiza la articulación de contenidos de diferentes áreas, planteándose la necesidad de abordajes transversales.

Por último, la Educación Ambiental para la sustentabilidad surge en los 90, cuando comienzan a tomar difusión posicionamientos más críticos que proponen una vinculación más directa entre la creciente pérdida de calidad ambiental y la sobreexplotación de los recursos naturales dentro del modelo de desarrollo



hegemónico.

Cobra fuerza entonces el concepto de Desarrollo Sustentable, que propone orientar al desarrollo considerando la conservación de la base de recursos naturales y culturales; el mantenimiento de una calidad ambiental según los diferentes requerimientos sociales, y la igualdad de acceso a los recursos para las generaciones presentes y futuras.

Es importante considerar que, en la actualidad, conviven estas distintas tendencias, generando tensiones y debates que responden a intereses de sectores concretos, así como a diferentes posicionamientos ideológicos y políticos que los expresan.

A pesar de estas posiciones diferentes, existe cierto nivel de consenso en que la Educación Ambiental se concreta en generar experiencias de aprendizaje que permitan a las personas identificar la dimensión ambiental, caracterizarla por sus componentes y actores, comprender las relaciones de los seres humanos con el medio, la dinámica y las consecuencias de esta interacción, al tiempo que se promueve la participación activa y solidaria en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados, a partir de la elaboración de un proyecto comunitario solidario.

En el ámbito educativo, en general se asume que la Educación Ambiental implica un proceso de enseñanza de carácter interdisciplinario donde se reconocen valores, se construyen conceptos y se desarrollan habilidades para una interacción sustentable entre las sociedades y la naturaleza.

De la misma manera que los principios sobre la educación ambiental, se desarrollarán los principios del cooperativismo, como una manera de poder lograr en conjunto los objetivos del cuidado del ambiente agrario. La educación cooperativa en cuanto proceso de adquisición de hábitos y conductas basados en los valores de solidaridad, la ayuda mutua y el esfuerzo propio, que permiten a las personas cooperar socialmente, es permanente y progresivo, dura toda la vida.

Los pioneros del cooperativismo sabían que los valores cooperativos se logran a partir de una educación que rompa con el pensamiento individualista y mire hacia el pensamiento altruista y solidario, que no solo se deben tener estructuras o empresas cooperativas para asegurarnos que se viven los valores cooperativos. Por el



contrario, primero debemos asegurarnos de que somos cooperadores para luego tener la posibilidad de animar las organizaciones, las empresas y la sociedad toda con esos valores.

Un rasgo fundamental de las cooperativas es el respeto mutuo por la posición ideológica de cada uno de sus integrantes, en ella pueden convivir hombres y mujeres de las más diversas opiniones con la única condición de ajustarse al estatuto. Son la expresión de la práctica activa de los principios solidarios antes mencionados, constituyendo personas ideales, con existencia jurídica, regidas por sus propios principios y valores y por la legislación que reglamenta su actividad, bajo el lema de “Uno para todos, todos para uno” que en su sencillez y brevedad encierra todo un programa y una actitud frente a la vida.

La identificación de problemáticas ambientales requiere un abordaje interdisciplinario en cuanto a los espacios específicos y de aquellos comunes de la orientación, a partir del cual se podrá comenzar a delinear el Proyecto Socio Comunitario, que permita dar cuenta de posibles alternativas para atenuar situaciones ambientales, revisión de aspectos históricos - demográficos - sociales - territoriales, del agroecosistema local, regional o provincial. El análisis de las problemáticas detectadas permitirá realizar el diagnóstico del proyecto socio comunitario. La metodología de investigación para determinar las situaciones problemas del ambiente agrario de cada contexto se establece como primordial para organizar la propuesta y lograr diseñar un análisis histórico o plantear alternativas de solución a las mismas.

## OBJETIVOS

- ✓ Desarrollar el conocimiento sobre la Educación Ambiental como un proceso continuo y permanente, tendiente a educar, orientar y desarrollar valores que permitan reconocer problemas ambientales a distintas escalas.
- ✓ Desarrollar el pensamiento crítico en los alumnos/as.
- ✓ Fomentar en los alumnos/as la importancia de la participación comunitaria y los principios básicos del cooperativismo.
- ✓ Integrar diferentes marcos teóricos para comprender las situaciones de deterioro del sistema agropecuario con distintos niveles de complejidad, a fin



de comprenderlo dentro de un análisis interdisciplinario.

- ✓ Incentivar la formulación de hipótesis; de análisis y síntesis en la resolución de situaciones problemáticas que se manifiestan en el contexto rural de la región o provincia.
- ✓ Diseñar un Proyecto Socio Comunitario que incluya alternativas para mitigar o minimizar problemáticas ambientales y rurales del agroecosistema local o regional.



## EJES QUE ESTRUCTURAN EL ESPACIO CURRICULAR

Con el propósito de presentar los saberes a enseñar y aprender en este ciclo, se han establecido ejes que permiten agrupar, organizar y secuenciar anualmente esos saberes<sup>1</sup>, atendiendo a un proceso de diferenciación e integración progresivas, y a la necesaria flexibilidad dentro del ciclo.

Además, se tomaron en cuenta, en la instancia de enunciación de los saberes, los criterios de progresividad, coherencia y articulación al interior del ciclo y con el nivel anterior.

“Proponer una secuencia anual no implica perder de vista la importancia de observar con atención, y ayudar a construir los niveles de profundización crecientes que articularán los aprendizajes de año a año en el ciclo” (CFCE-MECyTN, 2006: 13).

En este marco, reconociendo la heterogeneidad de nuestras realidades como un elemento enriquecedor, el Estado provincial se propone la concreción de una política educativa orientada a desarrollar acciones específicas con el objeto de asegurar la calidad, equidad e igualdad de aprendizajes, y en consecuencia, garantiza que todos los alumnos alcancen saberes equivalentes, con independencia de su ubicación social y territorial. De este modo, la jurisdicción aporta a la concreción de la unidad del Sistema Educativo Nacional.

Desde esta perspectiva, los Marcos de Referencia para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria (2012) actúan como referentes y estructurantes de la elaboración de las versiones preliminares de los Materiales Curriculares del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria de la provincia de La Pampa.

En el espacio curricular Taller de Investigación sobre Problemáticas Ambientales y Rurales, para el sexto año del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, se definen los siguientes ejes:

- ✓ Eje: Introducción a la Educación Ambiental
- ✓ Eje: Importancia del trabajo participativo; comunitario y cooperativo en el

---

<sup>1</sup> Saberes: conjunto de procedimientos y conceptos que mediados por intervenciones didácticas en el ámbito escolar, permiten al sujeto, individual o colectivo, relacionarse, comprender y transformar el mundo natural y sociocultural.



### ámbito rural

- ✓ Eje: Condiciones de seguridad para el trabajador rural
- ✓ Eje: Investigación y Análisis de situaciones problemáticas ambientales y rurales
- ✓ Eje: Formulación del Proyecto Socio Comunitario

En una situación de enseñanza y aprendizaje, los saberes enunciados al interior de cada uno de los ejes pueden ser abordados solos o articulados con saberes del mismo eje o de otros ejes.

## FUNDAMENTACIÓN DE LOS EJES

### Eje: Introducción a la Educación Ambiental

El ambiente, definido como la interacción e interdependencia de aspectos físicos, biológicos, sociales, culturales y económicos, es un objeto de conocimiento complejo, en cuyo estudio y comprensión intervienen saberes diversos, por lo que la Educación Ambiental se constituye también en un aspecto complicado a la hora de su tratamiento en el aula.

La educación ambiental se contempla como un proceso educativo integral, continuo, expresivo, de experiencias y conocimientos útiles sobre la naturaleza y su equilibrio ecológico, el que debe ser desarrollado bajo objetivos y metas bien establecidas. En el presente eje se propone que se promueva la internalización de valores, conducente a educar, orientar, generados a partir de una mirada crítica de los problemas ambientales de los actuales y futuros tiempos, en el contexto local, regional y provincial y despertar la necesidad de actuar ante ellos.

### Eje: Importancia del trabajo participativo; comunitario y cooperativo en el ámbito rural

La participación comunitaria se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común; es decir, se pretende vincular a la comunidad para la:



Investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes.

Formulación de proyectos y actividades.

Ejecución de proyectos mancomunados entre las comunidades y las Instituciones.

Evaluación de las actividades que se realizan en cada proyecto.

En ocasiones con nuestra participación en el ámbito local, los ciudadanos podemos expresar nuestros problemas y así podremos participar en las decisiones locales que nos afecten.

La participación tiene distintas vertientes, por una parte la participación dentro de la comunidad, esto es lo que denominamos participación comunitaria, a través de ella nuestra comunidad se organiza frente a las adversidades, o simplemente con el objetivo de lograr un mayor bienestar procurando el desarrollo de la comunidad.

Pero existe otro tipo de participación, la participación ciudadana a través de la cual se establece una relación más estrecha entre la comunidad y las autoridades.

Una forma de participar es la identificación de problemas y necesidades, para lograr su integración en la definición de políticas, programas o proyectos de desarrollo.

La importancia de la participación ciudadana radica entre otras cosas, que los ciudadanos, podamos hacer llegar a la autoridad nuestras necesidades, demandas o sugerencias; que podamos participar desde el proceso de identificación de necesidades, formulación de proyectos, ejecución, evaluación y seguimiento aportando de acuerdo a nuestras posibilidades.

Con la participación de la población en el proceso de desarrollo local, se garantiza la responsabilidad y el cuidado de la obra, la comunidad se hace responsable, vigila su propio desarrollo. Se origina así una nueva actitud de los pobladores ante las autoridades locales, al no esperar que éstas atiendan todos sus problemas, si no que la población resuelva los que estén dentro de sus posibilidades, tratando así de asegurar el bienestar general.

De la misma manera y desde hace 150 años las cooperativas promueven el desarrollo sostenible: controlando democráticamente y operando según valores y principios



como la responsabilidad social y el cuidado de las comunidades, luchan por servir a sus miembros no sólo en términos económicos, sino también en un ámbito más amplio que abarca lo social, lo cultural y lo ambiental .

Las cooperativas están afrontando el cambio climático a una escala y a un ritmo que muestra su liderazgo en numerosos países y sectores del mundo. Mientras que algunas se comprometen a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, otras se esfuerzan por conseguir la inocuidad del carbono y todas trabajan para conseguir la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Después de todo, el cambio climático es más que una preocupación de orden ambiental; tiene un impacto innegable en el bienestar económico y social de los pueblos del mundo”, según la Alianza Cooperativa Internacional (ACI).

En este sentido, en este eje se desarrollará cómo el Cooperativismo es un modelo social y económico que promueve el desarrollo integral tanto del individuo como de su sociedad; autogestionado; que permite la participación de todos sus integrantes en forma democrática y achicar las brechas sociales y económicas.

#### **Eje: Investigación y Análisis de situaciones problemáticas ambientales y rurales**

Durante las últimas décadas ha ocurrido en la Argentina un proceso de agriculturización (Forestación, Ganadería y Agricultura Intensivas) acelerado, cuyos componentes de intensificación y expansión sobre ambientes rurales han generando consecuencias ambientales y socioeconómicas aún escasamente caracterizadas.

La asimilación y comprensión del conocimiento sobre el ambiente, su comportamiento, manejo adecuado y racional permitirá la participación responsable y eficaz en la prevención y la solución de los problemas ambientales por parte del hombre, y contribuir a mejorar la calidad del ambiente. En este eje se investigará sobre las diferentes problemáticas ambientales y rurales del agroecosistema local y regional; este proceso educativo es clave en la formación de convicciones y actitudes éticas, económicas y estéticas, que constituyen la base de una disciplina hacia el ambiente, garantizando su protección, mantenimiento y preservación.

#### **Eje: Formulación del Proyecto Socio Comunitario**

La palabra proyecto se utiliza para manifestar el propósito de hacer algo. Una





definición sería “una ordenación de actividades y recursos que se realizan con el fin de producir algo, ya sea bienes o servicios, capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas”. (Ander Egg y Aguilar, 1998)

Es decir, un proyecto es un conjunto ordenado de recursos y acciones para obtener un propósito definido, que se alcanzará en un tiempo y bajo un costo determinado.

Cuando hablamos de recursos nos referimos al trabajo de las personas, los equipos, las obras, los materiales y a aquellos recursos provistos por la naturaleza, como el clima, los suelos, los bosques o los animales.

Las acciones se refieren a las actividades que hay que efectuar desde la situación actual para alcanzar los fines o metas previstas. Todo proyecto debe tener un plazo de ejecución.

Los proyectos socio comunitarios tienen como propósitos satisfacer necesidades, y resolver problemas específicos de una comunidad elegidos en un diagnóstico participativo, para alcanzar objetivos, combinando trabajo organizado y aprovechamiento de recursos, de modo que modifiquen una situación que afecta a la comunidad.



## SABERES SELECCIONADOS PARA EL SEXTO AÑO DEL CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

### Eje: Introducción a la Educación Ambiental

La comprensión por parte de los individuos de las complejidades del ambiente; en particular, la influencia e impacto de las transformaciones hechas por el hombre.

Esto supone:

- ✓ abordar el concepto de construcción social de ambientes, que implica reconocer la complejidad de la relación sociedad-naturaleza, y las distintas formas de valorización y apropiación de las bases naturales a través del tiempo. Cada momento histórico lleva asociado un modelo productivo, una organización social y, en correspondencia, una forma específica de relación con la naturaleza que va construyendo y reconstruyendo los ambientes en un proceso histórico donde es posible identificar rupturas y continuidades.
- ✓ Conocer y analizar los principios establecidos en el Congreso de Moscú sobre la educación ambiental, como proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprehenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia, y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en pos de resolver los problemas ambientales presentes y futuros.
- ✓ Facilitar la comprensión de las complejas interacciones entre las sociedades y el ambiente a través de un mejor conocimiento de los procesos ecológicos, económicos, sociales y culturales, realizando un análisis crítico de los problemas socio-ambientales y su relación con los modelos de gestión y las acciones humanas que se focalicen en el agro-ecosistema local y regional.

### Eje: Importancia del trabajo participativo; comunitario y cooperativo en el ámbito rural

La reflexión sobre los valores de ayuda mutua, autogestión, solidaridad y democracia como principios del cooperativismo, junto a su interés por la comunidad para una economía rentable con responsabilidad ecológica y social, en proyectos escolares que involucren problemáticas ambientales.



Esto supone:

- ✓ reconocer los objetivos que persigue la creación de cooperativas, su importancia en sectores socialmente desprotegidos, vinculados con el desarrollo sostenible de los recursos, para el monitoreo y la reducción de los impactos ambientales asociados con actividades tales como producción, procesamiento y transporte, en el ámbito local, regional y provincial.
- ✓ Identificar los aspectos sociales, económicos y ecológicos que persiguen las cooperativas como vías prácticas para la cooperación y la acción colectiva, aspectos esenciales para alcanzar el desarrollo sostenible.
- ✓ Conocer cómo funcionan las cooperativas, para el logro de la reducción de la desigualdad social, promover la participación y la democracia económica y el empoderamiento de los grupos marginados, como hecho distintivo del desarrollo sostenible y una condición previa para compartir la responsabilidad.
- ✓ Establecer vínculos con la comunidad local, generando la creación de redes con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales con el propósito de insertar a los alumnos/as en la comunidad, sus problemáticas y establecer planes de acción, como son: pasantías, proyectos conjuntos; entre otros.

**Eje: Investigación y Análisis de situaciones problemáticas ambientales y rurales**

La problematización respecto de la reciente expansión agrícola sobre los agroecosistemas, ambientes marginales y poco intervenidos, y su incidencia en la sustentabilidad.

Esto supone:

- ✓ identificar el fenómeno de agriculturización de la región, para evaluar la generación de paisajes complejos y fraccionados, en los que la sustentabilidad depende tanto de eventuales daños directos al ambiente como del mantenimiento de bienes y servicios ecosistémicos (BSE) esenciales, tales como mitigación de inundaciones, regulación y almacenamiento de agua, depuración de efluentes, regulación de plagas y enfermedades,



formación y retención de suelo, almacenamiento de agua, entre otros, a través de la observación directa en el territorio realizando trabajos prácticos en el ámbito rural, tomas fotográficas, análisis de estadísticas, revisión de documentos históricos, etc.

- ✓ Analizar el efecto de los indicadores esenciales como el consumo de energía fósil y agua, la emisión de carbono y la contaminación por agroquímicos en el agro-ecosistema local y regional, utilizando revistas de divulgación científica.
- ✓ Conocer el desarrollo de tecnologías (protocolos y modelos) de apoyo a la gestión de ambientes rurales y a su ordenamiento territorial, con el fin de garantizar un manejo sustentable de los recursos naturales y una provisión sostenida de servicios ecosistémicos esenciales.

La comprensión acerca del mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones en los territorios rurales, a través del impulso de diseño de políticas y procesos de innovación tecnológica y organizacional, ordenamiento territorial, entre otras problemáticas.

Esto supone:

- ✓ conocer el manejo sustentable de los recursos naturales, forestales y pastoriles en el marco del cambio climático, en el agroecosistema local y regional, generando la constitución de redes de colaboración científico-técnica activas, capaces de sinergizar un plan de acción a través de la complementación interinstitucional de disciplinas, enfoques y capacidades, utilizando documentos elaborados por las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de la región, realizando visitas a diferentes sectores representativos del agroecosistema, generando un diagnóstico de situación del estado del agroecosistema local.

### Eje: Formulación del Proyecto Socio Comunitario

La elaboración del diagnóstico participativo en el Proyecto Socio Comunitario es un instrumento que nos permite identificar una realidad (o situación), mediante la observación y examen de sus signos característicos para poder luego intervenir en ella.



Esto supone:

- ✓ reconocer las actividades económicas productivas de la región, así como también describir los problemas ambientales y rurales de nuestra comunidad.
- ✓ Identificar a los actores y sus relaciones, valores y expectativas, los principales problemas, etc., como así también considerar los cambios ocurridos en los últimos años que influyeron en el deterioro de nuestras oportunidades laborales y de vida.
- ✓ Describir la situación puntual sobre la que queremos intervenir en la comunidad y que afecta nuestro territorio, a partir de la identificación de problemáticas concretas y posibles de trabajar.

La fundamentación de la situación a solucionar o mejorar con el proyecto socio comunitario, nos permite justificar la intervención a realizar.

Esto supone:

- ✓ delimitar la localización geográfica donde se va a actuar y los datos disponibles que justifican el tipo de intervención a generarse.
- ✓ Identificar el por qué de elaboración del proyecto.

La comprensión y valoración sobre la formulación de un proyecto y su objetivo general y objetivos específicos, para la obtención de resultados observables (apreciables o medibles) y posibles de evaluar.

Esto supone:

- ✓ definir un objetivo general que exprese lo que se quiere lograr con el proyecto socio comunitario solidario; esto supone dar respuesta al para qué realizamos este proyecto, para qué queremos resolver esta situación-problema ambiental.
- ✓ Identificar los objetivos específicos que contemplen las actividades que se quieren desarrollar dentro del proyecto, que desplegarán las acciones a seguir para alcanzar con el proyecto.



- ✓ Realizar una descripción del proyecto en la cual se detalle: cómo lo vamos a realizar, con qué y con quiénes. Esto permitirá reconocer cuáles son las cosas con las que contamos, y cuáles las que necesitamos conseguir. En esta descripción debemos puntualizar cómo lo vamos a realizar, para ello tendremos en cuenta:
  - Qué tipo de proyecto vamos a realizar.
  - Con quiénes vamos a realizarlo.
  - Con qué recursos contamos y cuáles nos hacen falta.
  - De qué manera pensamos llevarlo adelante.
  - Qué actividades realizaremos y en qué tiempo.
  - Dónde vamos a realizarlas.
  - Duración del proyecto. Aquí se deberá anotar la fecha probable de inicio del emprendimiento y la finalización del mismo.
  - Detallar dónde va a estar ubicado nuestro proyecto (calle, barrio, localidad, municipio, departamento, provincia).
  - Explicitar si el lugar donde se desarrolla la actividad es propio, en comodato, prestado, cedido por el municipio, etc. Debe adjuntarse certificación o resolución en el caso de ser necesario.
  - Señalar las características de la zona de instalación del proyecto.

La formulación de las metas del proyecto para cuantificar los objetivos específicos y los pasos a seguir en el logro de los mismos.

Esto supone:

- ✓ explicitar qué es lo que pensamos lograr concretamente en nuestro proyecto, (metas o resultados), y definir esto en forma cuantitativa.
- ✓ Elaborar una Matriz de planificación que permitirá conocer si se logra el resultado de cada uno de los objetivos específicos propuestos para poder



pasar al siguiente.

Para cada objetivo específico se deben señalar las actividades y los resultados esperados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS

La elaboración del conjunto de las acciones articuladas a través de un “cronograma de actividades”, para la organización, desarrollo y seguimiento.

Esto supone:

- ✓ realizar una descripción detallada de las actividades a llevar adelante, y cómo se distribuirán en el tiempo.

ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6

- ✓ Identificar el nombre de los beneficiarios directos. Se entiende como beneficiarios directos a aquellos que participan del proyecto.
- ✓ Identificar a los beneficiarios indirectos, que por estar en contacto con los/as beneficiarios/as, ven su realidad modificada positivamente. A este grupo se los denomina beneficiarios indirectos.
- ✓ Identificar a otros actores locales que pueden participar en el desarrollo del proyecto, explicitando quiénes son, si se trata de organizaciones o instituciones de la comunidad, organismos gubernamentales o bien,



particulares; detallar cuáles serán sus tareas y responsabilidades y qué nivel de involucramiento adoptarán o qué forma de articulación se pretende.

La estimación de los costos permitirá realizar el presupuesto necesario para la implementación del proyecto.

Esto supone:

- ✓ detallar el equipamiento necesario para acondicionar el establecimiento o lugar físico donde se va a desarrollar la actividad (máquinas, herramientas, materiales, etc.) y los insumos (materias primas) u otros recursos que sean necesarios para llevar a cabo el proyecto y/o distribución del producto o servicio.
- ✓ Describir el detalle de cada uno de los elementos que se requieren para el emprendimiento a fin de desglosar cuáles son los recursos con los que contamos y cuáles debemos solicitar a las entidades crediticias (monto solicitado), lo que debe quedar claramente explicitada en el proyecto.





## ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Se presentan a continuación sugerencias que orientan la selección de estrategias docentes y los modos más adecuados de intervención para el espacio Taller de Investigación sobre Problemáticas Ambientales y Rurales, de 6to Año del Ciclo Orientado.

En las escuelas existe un cúmulo de experiencias en Educación Ambiental, construidas desde distintos marcos de referencia y con diversas trayectorias, cuya socialización permitiría un enriquecimiento mutuo entre los protagonistas de las mismas y un aporte a la construcción de conocimiento en este campo. En este contexto, se propone el trabajo sobre esta problemática educativa, poniendo en juego los conocimientos construidos tanto en la práctica áulica como en ámbitos académicos o especializados que colaboren con los docentes en su propia reflexión al interior de las instituciones y de las aulas.

La intención consiste en brindar herramientas conceptuales y pedagógicas que permitan un mejor posicionamiento frente a los recursos, los materiales y la elaboración de propuestas didácticas, y en abrir un camino que promueva una mayor autonomía a la hora de trabajar la Educación Ambiental en el aula y en la institución.

La propuesta pedagógica sugiere que se contemple la realización de salidas a campo, experiencias de laboratorio, trabajos prácticos, búsqueda de información, entre otras posibles.

Es muy importante brindar al alumno oportunidades para que puedan argumentar y explicar sobre la base de sus propias ideas, así se logra que la experiencia sea significativa. Para ello, el docente debe favorecer la discusión, la interpretación de resultados y la producción escrita de las actividades propuestas, que deberían estar incluidas dentro de la planificación áulica en una secuencia didáctica que permita su sistematización, promoviendo el ejercicio previo de pensar en las preguntas y suposiciones que serán verificadas durante la salida de campo o experiencia de laboratorio.

Se podría utilizar también el método del caso, en la versión de la Universidad de Harvard, según la adaptación realizada por Walter Pérez de Carolis. Esta metodología propone un caso como hilo conductor para realizar distintas



actividades. La actividad preponderante es la elaboración grupal de ejercicios que se discuten en plenario con el docente y la discusión de textos leídos previamente. El curso incluye conferencias a cargo de expertos en distintas áreas del conocimiento que prevé un tiempo para consultas de los alumnos. La metodología contempla dos instancias centrales: la elaboración de un trabajo escrito individual y otro oral en grupo. Estos trabajos insumen un tiempo de búsqueda y análisis de información y de posterior elaboración por parte de los alumnos, fuera del aula.

Otra propuesta es el taller como metodología de enseñanza, que combina la teoría y la práctica, al permitir el desarrollo de investigaciones y el trabajo en equipo; en donde el análisis crítico se potencia cuando favorecemos la praxis.

En cuanto a la elaboración de un Proyecto Socio Comunitario Solidario que permita reconocer las situaciones problemáticas ambientales del contexto donde se encuentra la escuela, la región, provincia o país, habilitará la búsqueda e investigación en el contexto de la institución educativa, identificando situaciones problemáticas ambientales que el grupo de alumnos considere para su territorio, por lo que se propone que la actividad preponderante sea la elaboración grupal del proyecto socio comunitario solidario, discutido en plenario con el docente y tomando como eje los principios del trabajo cooperativo.



## BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg, Ezequiel, Aguilar, María José. *Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Buenos Aires: Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas, 1998.
- Banchero, C. B. *La difusión de los cultivos transgénicos en la Argentina*. Buenos Aires: Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, 2004.
- Espinosa, José Carlos. *Manual de Educación Cooperativa*. Intercoop N° 9. Buenos Aires: Intercoop Editora, 1978.
- Gómez Uria, María A. *El Cooperativismo en el Aula*. N° 12. Buenos Aires: Intercoop Editora, 1986.
- González Muñoz, María del Carmen. *Principales tendencias y modelos de la Educación Ambiental en el sistema escolar*. Revista Iberoamericana de Educación (RIE) 11, Monográfico Educación Ambiental: teoría y práctica. México. D.F: 1995.
- Kaplan de Drimer, Alicia y Bernardo Drimer. *Las Cooperativas. Fundamentos - Historia - Doctrina*. Buenos Aires: Intercoop Editora, 1981.
- Lluch, Andrea y Sánchez, Laura. *De movimiento popular a empresa. El cooperativismo eléctrico en La Pampa. (1925-1950)*. Santa Rosa: Fondo Editorial Pampeano, 2002.
- Ocampo, Leonor. *El cooperativismo como eje transversal de la educación. Manual Teórico de Formación y Administración de Cooperativas Escolares*. Buenos Aires: Gráfica Vitagraf, 2001.
- Poverene M. y M. Cantamutto. "Impacto ambiental de los cultivos transgénicos". *Ciencia Hoy* 19:27-37. Buenos Aires: 2003.
- Programa Nacional Educación Solidaria. *Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanza sociocomunitarias solidarias*. Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2013.



San Pedro, José. Cooperativismo para Docentes. Buenos Aires: Intercoop N° 18, 2006.

UNESCO. Programa Internacional de Educación Ambiental Enfoque Interdisciplinar en la Educación Ambiental. Cómo construir un Programa de Educación Ambiental. Educación Ambiental: principios de enseñanza y aprendizaje. UNESCO-PNUMA, 1993.

UNESCO. La Educación Ambiental. Las grandes Orientaciones de la Conferencia de Tibilisi. UNESCO. París: UNESCO, 1980.



## MESA DE VALIDACIÓN

Docentes participantes en las mesas de validación curricular para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, realizadas en la ciudad de Santa Rosa entre los años 2013 y 2014.

Abarca, Atilio	Baumann, Luciana
Acosta, Beatriz	Bazán, Francisco
Acosta, Melina Ivana	Bazan, Paola Edit
Agradi, Bruno	Bejar, Marcela Lis
Agüero, Marilyn	Bellendir, Sergio
Aguerrido, Adriana	Benvenuto, Natalia
Aláinez, Carlos	Berrueta, María Angélica
Alcala, María Belén	Bertella, María Eugenia
Alfageme, Lucas	Bertón, Gustavo
Altava, Melina	Bertón, Pablo
Alvarez, Emilce	Berutto, Norma Verónica
Alvarez, Ernesto	Bessoni, Verónica
Alvarez, Ivana	Blanco, Natalia
Alvarez, Miriam	Bobillo, Cecilia
Alvarez, Natalia	Boeris, María Rosa
Amrein, María Laura	Boidi, Gabriela
Andrada, Aldo	Bongiovani, Gabriela
Andreoli, Nora	Bongiovani, Viviana
Angelini, María Alejandra	Bongiovanni, Angelina
Angenreder, Ana Paula	Bonilla, Verónica
Antonelli, María Fernanda	Bono, Cristian
Arbe, María José	Boriero, Silvia
Arias, Carina	Borthiry, Betina
Arrieta, Analía	Boschi, Nicolás
Arroyo, Anabel	Botta Gioda, Rosana
Assel, Sergio Daniel	Braconi, Nerina
Asunción, Ana	Brandán, Silvana
Baiardi, Eliana	Branvilla, Germán
Baigorria, Marina Luz	Briske, Romina
Balardo, Mariela	Bruni, María de los Ángeles
Ballester, María Angélica	Brusca Pereyra, Gimena
Ballester, María Elena	Buldorini, José María
Baraybar, María Verónica	Burzicchi Rivera, María Agustina
Barón, María Cecilia	Cajigal Cánepa, Ivana
Barrabasqui, Silvana	Calafat, Mario
Barreix, Sonia	Cantera, Carmen
Barrozo, Gabriela	Cantera, Silvia
Bassa, Daniela	Carignani, Marina



Carral, María  
Carreira, Silvana  
Carreño, Rosana  
Carripi, Carmen Elisa  
Caso, Ricardo Luis  
Castell, Marcela  
Castrilli, María Paula  
Casuccio, Héctor Mario  
Catera, Diego  
Cerda, Yanina  
Cervera, Nora  
Ceschan, Rubén  
Chambón, Estefanía  
Chaves, María Daniela  
Chiesa, Graciela Susana  
Chineschnuk, Lorena  
Cid, Silvia  
Cinta, Silvana  
Colaneri, Fabiana  
Colombo, Cintia  
Comerci, María Eugenia  
Contreras, Cristian  
Cornejo, Mariana  
Creevy, María Soledad  
Crivelli, Marta  
Cuello, Hilda  
D´ATRI, Andrea  
D´ambrosio, Darío  
Dal Santo, Claudia  
Dal Santo, María Araceli  
Dal Santo, Viviana  
Dalmas, David  
De La Cruz  
Defendente, Oscar  
Desch, Mercedes  
Di Salvi, Nora  
Díaz, Diego Emanuel  
Díaz, Ivana Daniela  
Díaz, Laura  
Dietrich, Paula  
Dobner, Mirta  
Dolce, María Margarita  
Doprado Alvarenga, Roseli  
Dubié, Néstor  
Echenique, María Belén  
Echeverría, Luis  
Erro, María Belén  
Escande, Soledad  
Escudero, Patricia  
Esterlich, Héctor Daniel  
Estigarría, Carina  
Eyheramonho, Martín  
Falco, Silvina Bibiana  
Fantini, Miguel  
Félix, Anaclara  
Fernández, Flavia Lorena  
Fernández, Graciela  
Fernández, María Noel  
Fernández, Néstor Leonardo  
Fernández, Verónica  
Ferrari, Gabriela Fabiana  
Ferraris, Andrea  
Ferrero, Graciela  
Ferrero, Marcela  
Ferreyra, Nora  
Ferri, Gustavo  
Figueroa Echeveste, María Liz  
Folmer, Oscar Daniel  
Fontana, Griselda  
Fontana, Silvia  
Fornerón, Daniel  
Fornerón, Lorena  
Fornerón, Lucrecia Belén  
Fuentes, Ana Lía  
Fuentes, Silvana  
Gaiara, Susana  
Galletti, Nicolás  
Gallini, Gabriel  
Gamaleri, Silvina  
Gamaleri, Vanina  
Gamba, Héctor Omar  
Gamboa Ballon, Carla  
Gandrup, Beatriz  
García Boreste, Carina  
García Casatti, María Silvana  
García, Leticia  
García, María Silvia  
Gatica Feito, María Cristina  
Gelitti, Laura Raquel  
Giaccardi, Gustavo



Giardina, Carina	Lamare, Viviana
Giménez, Antonio	Larrañaga, María Claudia
Giménez, María Rosa	Lavin, Cecilia María
Gino, Leda	Lavin, Florencia
Gómez García, María	Leinecker, Mirtha
Gómez, María Laura	Lezaeta, Betania
Gomila, Néstor Ariel	Librandi, Mabel
González, Claudia	López Gregorio, Fernando
González, Gabriela	López Gregorio, María Cecilia
González, Ismael	López, María Silvia
González, Javier Andrés	López, Mario
González, Marcela	López, Verónica
Gordillo, Claudio	Loyola, Luis
Gorostidi, María	Lozza, Anabella
Gouveia, Fabiola	Lubormirsky, Pablo
Graglia, Patricia	Lucchetti, Vanesa
Granado, Laura	Lucero, Mariano
Guarido, Martín	Lucero, Mirta
Guido, Leandra	Luchino, Gustavo
Guzmán, Marcela	Lupardo, Patricia
Hauser, Vanina	Maidana, Ana María
Heredia, Dora Silvana	Maier, Leonardo
Herner, María Teresa	Maldonado, Daniel
Herrera, Ana	Maldonado, Rosa
Hierro, María Silvina	Manavella, Andrea
Hilgert, Analía	Mansilla, María Verónica
Holzman, María Luján	Marinangeli, María Daniela
Hormaeche, Lisandro	Martín, Osvaldo
Inchaussandague, Melisa	Martínez, Diego
Inchazú, Claudia	Martocci, Federico
Irázabal, Ana	Mayor, Romina
Iuliano, Carmen	Maza, Luis Pablo
Jacob, Celia	Mazondo, Fabio
Jaume, Karina	Medina, María Teresa
Jorge, María Estela	Metz, Natalia
Kathrein, Stella Maris	Micone, Juan José
Kin, María Aurelia	Miguel, Natalia Analía
Knudtsen, Eric	Mina, Fernando
Kohler, Marine	Miranda, Gabriela
Kollman, Sergio	Mitzig, Cristian
Kolman, Leonardo	Molina, Víctor
Kornisiuk, María Luján	Molinelli, Lilian
Kriuzov, Fabio	Molini, Judith
Lafi, Mariela Daiana	Monasterolo, Claudia
Laguarda, Paula Inés	Monasterolo, Gustavo



Monserrat, Liliana Inés  
Montani, Marcelo  
Monteiro, Nayara  
Morales, Tamara  
Moreno, Marianela  
Morquin, Silvia  
Moyano, Valeria  
Müller, Víctor  
Muñoz, María Andrea  
Muñoz, María Laura  
Naveiras, Pablo  
Nicoletti, Marina  
Nin, María Cristina  
Nofri, María Clarisa  
Nogueira, Omar  
Norverto, Lía  
Nuñez, Danisa  
Nuñez, Gabriela  
Olave, María Marta  
Oliva, Diana  
Olivero, Mariela  
Ordóñez, Laura  
Ortellado, María Luján  
Ortelli, Martín  
Ortiz Echagüe, Carmen  
Ottaviano, Roberto  
Oxalde, Daniel  
Paesani, Fabricio  
Pagliero, Fabiola  
Pascualetto, Graciela  
Pelayo, Verónica  
Perassi, Dante  
Pereyra, María de los Ángeles  
Pérez Castro, María José  
Pérez, Alejandra  
Pérez, Julieta Anahí  
Peruilh, Silvana  
Pezzola, Laura  
Pinardi Legaz, Vanesa  
Pineda, Marcelo Gerardo  
Pizarro, Rubén  
Pochettino, Gilda  
Policastro, Betsabé  
Ponteprimo, Sonia  
Portela, Carina  
Pose, Noelia Soledad  
Pozniak, Ana María  
Prieto, Roberto  
Pugener, María Melina  
Quintero, Lucas  
Quiroga, Gladys  
Quiroz, Cristian  
Raiburn, Valeria Lorena  
Ramburger, Gisela  
Ramos, Pablo  
Rath, Natalia  
Recio, María Lorena  
Regojo, Ana Liza  
Reyes, Juliana  
Reyes, Patricia  
Reynaga, Analía  
Ricchi, Agustina  
Rilh, Gisela  
Rivas, Mabel  
Roca, José Ignacio  
Rodríguez, Carolina  
Romero, Cristian  
Romero, Elvira Rosa  
Romero, Lidia  
Roseró, Mariana  
Rosso, Cecilia Celeste  
Rozengardt, Rodolfo  
Rueda, Roxana  
Ruggieri, Pablo  
Sáez, Silvia  
Sales, Mónica  
Salvadori, Laura Griselda  
Samatán, Vanesa  
San Miguel, Diego  
San Pedro, Miriam  
Sánchez, Norberto  
Sánchez, Pablo  
Sannen, Silvana  
Saoretti, Daniela  
Sape, Andrea  
Sape, Carina  
Sape, Walter  
Sapegno, Natalia  
Saravia, María Virginia  
Sardi, María Gabriela





Sarria, Liliana Iris  
Sastre, María Paz  
Sauré, Agustina  
Scarimbolo, Daniela  
Schiavi- Gon, Guillermo  
Schlaps, Karenina  
Schnan, Gustavo  
Secco, Gabriela  
Semfelt, Soledad  
Silleta, Marta  
Sol, Élide Rut  
Sombra, Mariela  
Sombra, Sandra  
Sosa, María Fernanda  
Sosa, Raúl  
Stadler, María Soledad  
Stefanazzi, Florencia  
Steinbach, Daniela  
Steinbauer, Marcelo  
Suárez, Marina

Talmon, Alina  
Tamagnone, Carina  
Tomé, Andrea  
Torres, Verónica  
Urban, Javier  
Ussei, Pamela  
Vasquez Martin, Aixa Lorena  
Vicente, Ana Lía  
Vigari, Melina  
Viglizzo, Javier  
Villalba, Marta Esperanza  
Vilois, José Luis  
Viñes, Martín  
Vota, María del Carmen  
Zaminovich, Vanesa  
Zandoná, Fabiana  
Zaninovich, Vanesa  
Zebinden, Patricia  
Ziaurriz, Gimena



**Gobierno de La Pampa**

“2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

**Subsecretaría de Coordinación  
Ministerio de Cultura y Educación**

---

Ministerio de Cultura y Educación

Subsecretaría de Coordinación

Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión

Área Desarrollo Curricular

C.I.C.E. (Documentos portables, Publicación Web)

Diseño Gráfico (Diseño de portada)

Subsecretaría de Educación

Dirección General de Educación Polimodal y Superior

Equipo Técnico

Santa Rosa - La Pampa

Septiembre de 2014

[www.lapampa.edu.ar](http://www.lapampa.edu.ar) - [www.lapampa.gov.ar](http://www.lapampa.gov.ar)